



DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE ALCANCE DEL GRUPO CIENTÍFICO-NORMATIVO

Gracias señora Presidenta,

Al ser la primera vez que México interviene, deseamos agradecer al gobierno de Tailandia por hospedar esta reunión, así como al Secretariado por preparar los documentos para las deliberaciones, felicitamos el trabajo de Valentina Sierra como Presidenta interina y le felicitamos y deseamos una exitosa labor como Presidenta del Grupo de Trabajo.

Respecto a los alcances del grupo coincidimos en que debe ser lo más amplio posible y no limitarse exclusivamente al enfoque de cadenas de valor, que si bien es importante, excluiría otros factores que son relevantes para los objetivos que perseguimos.

Las líneas rectaras del Panel deberán concordar con aquellos lineamientos establecidos en la resolución 5/8 a fin de que el Panel desarrolle información científica que derive en políticas que mejoren la gestión racional de los productos químicos y los residuos y eviten la contaminación, para proteger la salud humana y el medio ambiente.

El alcance también deberá considerar los trabajos realizados por otros órganos incluyendo los trabajos que se realizan en el marco del INC sobre plásticos evitando duplicidades.

Deseamos también enfatizar la necesidad de que el panel atienda los enfoques de género en todos los aspectos relevantes de su trabajo.

Muchas gracias.

